

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22767 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en la fase de concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de la Dirección General de la mencionada Agencia de 27 de marzo de 1996.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectiva para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 8 de la Resolución de convocatoria,

Esta Presidencia acuerda hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas, que figuran en el correspondiente anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Madrid, 2 de octubre de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados por haber superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 27 de marzo de 1996

Documento nacional de identidad: 50.801.337. Apellidos y nombre: Mouliapá Ariza, Ignacio. Puntuación: 85,73.

Documento nacional de identidad: 385.889. Apellidos y nombre: Menéndez Pérez, Santiago. Puntuación: 85,30.

Documento nacional de identidad: 3.400.487. Apellidos y nombre: Paz Rubio, Manuel. Puntuación: 83,50.

22768 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1996, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en la fase de concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, convocadas por Resolución de 26 de marzo de 1996, de la Dirección General de la Agencia mencionada.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado,

especialidad de Administración Tributaria, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 26 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8 de la Resolución de convocatoria,

Esta Presidencia acuerda: Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de concurso-oposición, que figuran en el correspondiente anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Madrid, 3 de octubre de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados por haber superado la fase de concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 26 de marzo de 1996

| DNI | Apellidos y nombre | Puntuación |
|------------|---------------------------------------|------------|
| 16.515.163 | Bastida Medrano, María del Carmen ... | 90,80 |
| 2.189.625 | Clavero Liarte, José Rufino | 84,95 |
| 22.433.424 | Torrano Pujante, Ángel | 79,10 |

MINISTERIO DEL INTERIOR

22769 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1996, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se aprueban los listados definitivos de admitidos y excluidos a las pruebas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (Escalas Masculina y Femenina).*

Por Resolución de 9 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 17), de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se hicieron públicas las listas de admitidos y excluidos al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.

Expirado el plazo de los diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivó la exclusión, publicada en las citadas listas, y previsto en el artículo 71 de la Ley de procedimiento 30/1992, se acuerda aprobar los listados definitivos de admitidos y excluidos en los anexos que se adjuntan:

1.º Anexos I y II: Relación de aspirantes de las Escalas Femenina y Masculina, respectivamente, que en la Resolución de 9 de septiembre de 1996 aparecían como excluidos, y después de presentar su instancia de subsanación de defectos han sido admi-